



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1992.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Confirmar la licencia concedida por el Tribunal Oral de Mendoza al señor Juez de ese Tribunal Dr. Juan Antonio González Macías por el período comprendido entre el 4 al 6 de noviembre del corriente año (art.14 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y devuélvase.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION